



GACETA OFICIAL



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 32 Reynosa, Tamaulipas Enero 21, 2021

CONTENIDO

3

Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización del descuento del 100% en recargos del impuesto predial de los predios urbanos, suburbanos y rústicos registrados en la Dirección de Predial y Catastro, en los meses de Enero a Junio del año 2021



Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez

Presidente Municipal

Lic. José Luis Márquez Sánchez

Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. Víctor Hugo García Flores	Síndico 1°
C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Síndico 2°
C. Héctor Eduardo Flores Gómez	Regidor 1°
C. María Anselma Herrera Rodríguez	Regidor 2°
C. Denya Verenice Murillo Domínguez	Regidor 3°
C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza	Regidor 4°
C. José Alfonso Peña Rodríguez	Regidor 5°
C. Nilza Hurtado Rodríguez	Regidor 6°
C. Diego Quezada Rodríguez	Regidor 7°
C. Elsa Celestina Rivera Álvarez	Regidor 8°
C. Mario Alberto Ramírez Ruiz	Regidor 9°
C. Erika Lorena Saldaña Muñoz	Regidor 10°
C. Eliacib Adiel Leija Garza	Regidor 11°
C. Hidilberta Velázquez Mendoza	Regidor 12°
C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	Regidor 13°
C. Claudia Margarita Pacheco Quintero	Regidor 14°
C. Norma Emilia de la Cruz Villamán	Regidor 15°
C. Claudia Alejandra Hernández Sáenz	Regidor 16°
C. Juan Ovidio García García	Regidor 17°
C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	Regidor 18°
C. Marco Antonio Gallegos Galván	Regidor 19°
C. María del Rosario Rodríguez Velázquez	Regidor 20°
C. Juan González Lozano	Regidor 21°



DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS PREDIOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO, EN LOS MESES DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2021

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2018-2021, se encuentra asentada el acta de la OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el veinte (20) de enero del año dos mil veintiuno (2021); reunidos a distancia los integrantes del R. Ayuntamiento; convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, quien mediante oficio justificó su inasistencia a esta Sesión, designando, con fundamento en el artículo 59, fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, al REGIDOR JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ para presidirla; en la cual se trató, en el VI punto del orden del día:

VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS PREDIOS URBANOS, SUBURBANOS, Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO, EN LOS MESES DE ENERO A JUNIO DELAÑO 2021.

Al inicio de la Sesión, se sometió a consideración del Cabildo, que quede en firme el presente dictamen, así como la participación de los funcionarios de la Secretaría de Finanzas.

El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen.

La Síndico Segundo, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta:

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO, Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este R. Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la propiedad urbana, sub urbana y rústica registrados en la Dirección de Predial y Catas-

Reynosa, Tamaulipas, a 20 de Enero del 2021.

presente Ejercicio Fiscal, al respecto se emiten las siguientes: CONSIDERACIONES:

tro, que paguen sus adeudos en los meses de Enero a Junio del

PRIMERO: Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea presentada al Cabildo en Pleno, la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la propiedad urbana, sub urbana y rústica registrados en la Dirección de Predial y Catastro, que paguen sus adeudos en los meses de Enero a Junio del presente Ejercicio Fiscal.

SEGUNDO: Que la Secretaría del Republicano Ayuntamiento envió oficio a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando la propuesta realizada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería para efectos de realizar, con el oficio ya mencionado, el estudio, análisis y emisión del Dictamen.

TERCERO: Que en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público y la Secretaría de Finanzas, estudiamos y analizamos la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto a la propiedad urbana, sub urbana y rústica registrados en la Dirección de Predial y Catastro, que paguen sus adeudos en los meses de Enero a Junio del presente Ejercicio Fiscal, por lo que es procedente someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTO: Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento:

RESUELVE:

ÚNICO: Que visto y analizado que fue la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la propiedad urbana, sub urbana y rústica

registrados en la Dirección de Predial y Catastro, que paguen sus adeudos en los meses de Enero a Junio del presente Ejercicio Fiscal de este municipio, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN:

Toda vez que esta Comisión, analizó que con esta medida se estimula la recaudación primaria de este R. Ayuntamiento, y que con ello se alcanzarían las metas establecidas en el presupuesto de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, y que esta propuesta observa la congruencia con los considerandos en materia de estímulos fiscales de la Ley de Ingresos de este Municipio para el Ejercicio Fiscal 2021, y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la propiedad urbana, sub urbana y rústica registrados en la Dirección de Predial y Catastro, que paguen sus adeudos en los meses de Enero a Junio del presente Ejercicio Fiscal de este municipio, como resultado de lo observado en el considerando TERCERO del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN, Síndico Segundo.

El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias. Como se mencionó al inicio de la Sesión, se encuentran enlazados, vía remota, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete,

Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como el Químico Yehude López Reyna, Director de Predial y Catastro, de quienes se votó su participación al inicio de esta Sesión; por lo cual, en caso de tener algún comentario o alguna duda acerca de este punto, por favor levanten su mano, para concederles el uso de la voz.

El Regidor Diego Quezada Rodríguez manifiesta: Gracias. ¿A partir de que día sería efectivo que se pueda aplicar este 100% de descuento?.

El Q.F.B. Yehude López Reyna, Director de Predial y Catastro, manifiesta: Buenas tardes a todos. Si tienen ustedes a bien aprobar esta petición, a partir de mañana entraría en vigor, con la consideración de que sea aprobado en firme.

Al no haber más participantes, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar la votación, de forma personal, a cada uno de los miembros del Honorable Cabildo.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, informa que fue emitida la siguiente votación: 22 votos a favor, por lo tanto, fue aprobado por unanimidad. CON VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AU-TORIZACIÓN DEL DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS PREDIOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO, EN LOS MESES DE ENERO A JU-NIO DEL AÑO 2021.



Órgano de Comunicación Oficial del Republicano Ayuntamiento Constitucional de Reynosa, Tamaulipas. Publicación periódica informativa. Edición número 32, enero 21, 2021.

Coordinación General:

Lic. José Luis Márquez Sánchez

Asesores de Contenido:

Lic. José Hugo Ramírez Treviño Secretario Técnic

Lic. Gelacio Márquez Segura

Responsable de la Edición: O FB Alicia De León Peña Directora del Archivo Municipal

Diseño e Imagen: